

Fecha: A la firma electrónica

NUNSYS SL

Ref.: S.G.P/SGEAG

Asunto: Exclusión proceso de licitación

CONTR – 2025-60719 (LOTE 2)

“Suministro material audiovisual y servicio de
instalación y puesta en funcionamiento”

En relación con su participación en el procedimiento de licitación para la contratación del “SUMINISTRO, MONTAJE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MOBILIARIO Y MATERIAL AUDIOVISUAL PARA EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN (CONTR-2025-60719), LOTE 2: SUMINISTRO MATERIAL AUDIOVISUAL Y SERVICIO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, reunida la mesa de contratación que asiste al órgano de contratación en Córdoba el día 27 de mayo de 2025, al objeto de analizar la documentación presentada por usted, en respuesta al requerimiento de subsanación de la documentación previa a la adjudicación, notificado a través de SIREC-Portal de Licitación el día 21 de mayo de 2025, y comunicado así mismo en el perfil del contratante ese mismo día, por la presente se le comunica que, tras el análisis de la documentación presentada, la Mesa ha constatado en si Acta n.º 6 de su reunión de fecha 27 de mayo de 2025, publicada en el perfil de contratante de este órgano de contratación el día 2 de junio de 2025, que ña empresa licitadora **NUNSYS S.L.**, no ha subsanado en su totalidad lo solicitado en el precitado requerimiento, por lo que se ha acordado, de conformidad con lo establecido en el apartado tercero de la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación (en adelante PCAP), su exclusión del proceso de licitación; en concreto la procedencia de la exclusión se ha debido a que la licitadora NUNSYS S.L.:

- Respecto al Anexo IX del PCAP (Declaración de personas trabajadoras con discapacidad) presentado, en el mismo no se acredita contar con al menos el 2% de personas trabajadoras con discapacidad, o haber optado por el cumplimiento de las medidas alternativas, legalmente previstas.
- No ha acreditado el cumplimiento de las características técnicas indicadas en el ANEXO II (LOTE 2) del Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT), en algunos de los productos ofertados.

Contra el Acta n.º 6 de la mesa de contratación de su reunión del 27 de mayo de 2025, publicada en el perfil del contratante de este órgano de contratación el día 2 de junio de 2025, donde se acuerda la exclusión de la empresa licitadora NUNSYS S.L. del proceso de licitación, podrá interponerse potestativamente, Recurso Especial en materia de contratación regulado en los artículos 44 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que se remita la presente notificación del acuerdo de exclusión de la licitación, debiéndose presentar el escrito de recurso conforme a lo establecido en el art. 51. de la mencionada ley en el registro del órgano de contratación o en el del órgano competente para su resolución, que en este caso es el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía, o interponer directamente Recurso Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de

Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos
Europeos, y de Industria, Energía y Minas
C/ Conde de Gondomar, 10
14003 - CÓRDOBA
Teléfono: 957015100 Fax: 957015200
contratacion.dpco.chap@juntadeandalucia.es



JUAN LUIS LARA CATEDRA		02/06/2025 13:57:28	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwphEb66rM3ULeQZkOgFeg99N9P	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



la notificación de esta resolución de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Córdoba, a la fecha de la firma electrónica

EL SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL

Fdo.: Juan Luis Lara Cátedra

JUAN LUIS LARA CATEDRA		02/06/2025 13:57:28	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwphEb66rM3ULeQZkOgFeg99N9P	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	